



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Custodia - Físico
No.110013110023-2020-00020-00

Bogotá D.C., Dieciocho (18) de agosto del año dos mil veintiuno (2021).-

En atención al escrito que antecede, proveniente del Curador Ad-Litem de la demandada, y por ser procedente, se accede a la petición elevada por el mismo, respecto de fijar otra fecha de audiencia, en ocasión a que el cuenta con una audiencia de entrega programada ese mismo día, por parte de otro despacho judicial y en consecuencia, para llevar a cabo la audiencia que trata el artículo 392 del C.G.P., se señala, nuevamente, el día 8 del mes de OCTUBRE del año en curso, a la hora de las 2.30 PM.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 108
HOY: 19 de agosto de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria